Fecha:	**26**	**de**	**MARZO**	**de**	2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	**X**			**CONVENIO**	
Contrato número:	1.330.17.13-2970	de	06 DE MARZO DEL 2025		

Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006041 del 29 de ENERO de 2025; **Registro presupuestal RPC No. 5600078524** del MARZO de 06 de 2025. **Apropiación presupuestal: 121000/1159/2-320202008/3533003060030000/PI35-102577/1/2/01/03: ICLD/SRIA AMBIENTE Y DESA/Servicios prestados/Restauración de los ecosi/REALIZAR EL SEGUIMIE**
Proyecto: PI35-102577 RESTAURACION DE LOS ECOSISTEMAS MARINOS Y COSTEROS EN EL PACIFICO VALLECAUCANO- RAICES COSTERAS BUENAVENTURA,

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PILAR 3: Valle biodiverso, cultural e incluyente
LINEA ESTRATEGICA 3: Valle biodiverso, cultural e incluyente
LÍNEA DE ACCIÓN: NA
PROGRAMA 33. Valle biodiversidad y resiliencia
SUBPROGRAMA 3300306. Ecosistemas Marinos Del Valle
META DE RESULTADO 33003 – Recuperar al menos 9.000 hectáreas de ecosistemas degradados que derive en la revitalización del territorio, bienestar de la comunidad y recuperación de sus servicios ecosistémicos.
META DE PRODUCTO: 3300306013207019- RESTAURAR 50 HECTAREAS DE MANGLAR Y SU ECOSISTEMA ASOCIADO EN EL PACIFICO VALLECAUCANO EN EL PERIODO DE GOBIERNO
OBJETIVO PRINCIPAL: Fortalecer la gobernanza y la educación ambiental para la gestión integral del ambiente y el recurso hídrico del Valle del Cauca.
OBJETIVO ESPECÍFICO: orientar acciones que fomenten la gestión comunitaria y la apropiación del territorio
ELEMENTO PEP: PI35-102577/1/2/01/03
Realizar el seguimiento, monitoreo, verificación y reporte de acciones desarrolladas para la conservación de ecosistemas de manglares y costeros mediante un equipo profesional, técnico y asistencial
Posición Presupuestaria: 2-320202008
Cuenta Mayor: 5507052102

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO GUARDIAN AMBIENTAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO RESTAURACION DE LOS ECOSISTEMAS MARINOS Y COSTEROS EN EL PACIFICO VALLECAUCANO- RAICES COSTERAS BUENAVENTURA.

Supervisor:	GUSTAVO ADOLGO GALLEGO ARISTIZABAL SUBSECRETARIO TECNICO AMBIENTAL C.C. 1.115.071.200; Teléfono: 3226551876
Contratista:	JHONATAN MUÑOZ MUÑOZ Ubicación: CALI C.C. 1.151.940.888; Teléfono: 312 6832872

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **MARZO de 2025** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **MARZO de 2025** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Especificas Contractuales.	1.Acompañar, apoyar y representar a la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos en los que se requiera su apoyo, según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato. 2. Apoyar iniciativas comunitarias rurales y urbanas que aporten al fortalecimiento ambiental como restauración y reforestación de los ecosistemas marinos y costeros del pacifico vallecaucano, según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato. 3.Apoyar iniciativas comunitarias rurales y urbanas recolección de residuos sólidos y embellecimiento paisajistico de los ecosistemas marinos y costeros del pacifico vallecaucano, según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato. 4.Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG.	

Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **MARZO de 2025:** Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	**100%** **33.33%**
Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

ACTIVIDAD 1. Acompañar, apoyar y representar a la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos en los que se requiera su apoyo, según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato.

-Participó de campaña de educación ambiental, avistamiento de aves y clases de propagación de especies arbóreas ornamentales en el corregimiento la leonera con grupo de universitarios de biología universidad de Popayán (FUP).

-Participó de reunión en la secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con todo el equipo de la subsecretaria técnica ambiental con los encargados de la reunión la Dra. Francia elena Obando el coordinador Felipe Molina en donde fue un encuentro

participativo donde nos atendieron por grupos entre los profesionales y los técnicos y guardianes ambientales. Comenzamos con un llamado de asistencia en donde nos presentamos, dimos a conocer el tiempo trabajado en la SADS, las funciones desempeñadas y las metas a cumplir y nuestros objetivos, nos dieron una inducción de como íbamos a trabajar durante el contrato, nuestras funciones para llevar a cabo las actividades contractuales de nuestro contrato entre otros temas.

ACTIVIDAD 2. Apoyar iniciativas comunitarias rurales y urbanas que aporten al fortalecimiento ambiental como restauración y reforestación de los ecosistemas marinos y costeros del pacifico vallecaucano, según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato.

-Apoyó en la siembra de árboles ornamentales corregimiento la leonera reserva natural nido amarillo se sembraron 200 árboles en conjunto con la comunidad, junta de acción comunal.

-Participó de reunión virtual convocada por la sub secretaria técnica con el enlace Felipe Molina y todo el equipo de la subsecretaria para conocer las actividades contractuales del contrato y el proyecto que nos corresponde llevar a cabo a cada uno en los tres meses de contrato. En la cual a mí me correspondió restauración de los ecosistemas marinos y costeros en el pacífico vallecaucano raíces costeras, buenaventura, en donde debemos realizar apoyo a diferentes actividades que se encuentra desempeñado la SADS en este lugar.

ACTIVIDAD 3. Apoyar iniciativas comunitarias rurales y urbanas recolección de residuos sólidos y embellecimiento paisajístico de los ecosistemas marinos y costeros del pacifico vallecaucano, según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato.

-Participó de jornada de recolección de residuos sólidos en compañía del coordinador Sebastián Diaz y los guardianes ambientales de la sub secretaria técnica ambiental en donde se intervino la rivera del rio Cali en el tramo de la calle 25 con Avenida 2da Norte frente a la clínica nuestra señora de los remedios en donde recolectamos todo tipo de residuos sólidos no aprovechables como cartón, papel, vidrio, ropa, zapatos, plástico, cajas de icopor con restos de comida, servilletas entre otros en donde al final de la jornada se llevó los residuos a un lugar determinado para ser recogido por el carro recolector y ser llevados a su disposición final. En esta jornada se recolecto 100 kilogramos de residuos no aprovechables.

-Participó de una jornada organizada por el coordinador Sebastián Diaz de recolección de residuos sólidos en compañia de los guardianes ambientales, donde se realizó la limpieza de la rivera del rio Aguacatal en la calle 14 oeste- avenida 12 en la comuna 1, en esta actividad se realizó la limpieza desde la academia nacional de bomberos hasta el parque principal del Aguacatal en donde evidenciamos gran cantidad de residuos sólidos por la rivera de esta fuente hídrica y encontrando residuos tales como cartón, papel, servilletas usadas, plástico, ropa, zapatos entre otros residuos y también los recicladores hacen mal uso de estos residuos ya que los dejan a las orillas del rio. En esta actividad recolectamos 60 kg de residuos no aprovechables y dejándolos en los contenedores para el dia que pase el carro recolector se los lleve para ser separados y hacer su disposición correspondiente.

ACTIVIDAD 4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG.

Participó de capacitación virtual convocada por la SADS del tema de PQRS en la cual PQRS son las siglas de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias. Es una herramienta que permite a los ciudadanos solicitar o reclamar ante las autoridades competentes. Las PQRS se pueden tramitar a través de la Oficina de Atención al Ciudadano, ya sea por teléfono o en un Punto CREA. También se pueden enviar a través de la sede electrónica de la entidad correspondiente.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantias: NO APLICA**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantias del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: el contratista se acoge al decreto 1273 del 2018, se evidencia estar afiliado a la EPS (COOSALUD), Fondo de Pensiones (PORVENIR) y ARL (POSITIVA) Se verificó su afiliación, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$7.500.000
Valor Adiciones	$0
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$7.500.000
Valor pagado	$0
Valor causado que no se ha pagado	$2.500.000
Valor total ejecutado	$2.500.000
Valor saldo por ejecutar	$5.000.000
Intereses moratorios	$0

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.**

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR
VALOR TOTAL	
Entregable 1:	**$**
$	
Actividades:	
Entregable 2:	**$**
$	
Actividades:	
Entregable 3:	**$**
$	
Actividades:	
Entregable 4:	**$**
$	
Actividades:	
TOTALES:	**$**
$	

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, articulos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
NO APLICA

Fecha del próximo informe	11	**De**	ABRIL	**De**	2025

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los				
26	días del mes de	**MARZO**	de	**2025**

GUSTAVO ADOLFO GALLEGO ARISTIZABAL
SUBSECRETARIO TECNICO AMBIENTAL
C.C. 1.115.071.200
SUPERVISOR